**LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA**

**CERTIFICA**

Que, revisados los archivos del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA**, se puede verificar que el señor **CARLOS ANDRES BERMUDEZ MOSQUERA,** identificado con cedula de ciudadanía No 10.694.077 expedida en Patia - El Bordo – Cauca; celebró con **INDEPORTES CAUCA** el siguiente contrato por prestación de servicios:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 354-2026**

| | |
|---|---|
| Fecha de inicio: | 03 de febrero de 2026 |
| Fecha de terminación con otrosí: | 30 de julio de 2026 |
| Valor Total con otrosí: | $12.000.000 |
| Estado del contrato: | Terminado |

**Objeto contractual:** "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO CATEGORIA (F) EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007".

**Actividades específicas:**

1. Apoyar en la elaboración y entrega del plan de trabajo de la disciplina deportiva a desarrollar, donde se evidencie el cronograma mensual de trabajo, horarios de entrenamiento, objetivos generales del proceso, objetivos específicos (técnico. Físico, táctico), población a impactar, tiempo de duración, acorde a las categorías y necesidades de los deportistas beneficiados, el cual deberá ser entregado antes de iniciar cada mesociclo.
2. Apoyar en la planificación, elaboración y entregar los planes clase de las sesiones unidades/de entrenamiento deportivo a realizar, (incluye planes clase B de respaldo metodológico) con una adecuada metodología en el formato establecido; donde se evidencien las actividades a trabajar, los cuales deben ser entregados antes de iniciar cada mesociclo.
3. Apoyar en la realización del diagnóstico de los deportistas beneficiados, el cual contenga aspectos como (información, tipo de escenarios deportivos y elementos disponibles, entorno del lugar, si hay articulación o apoyo de otros organismos de carácter público o privado cantidad de beneficiarios, componentes técnicos, capacidades condicionales, capacidades perceptivo motrices, y demás información que sea importante proyectar). Y entregar al profesional de seguimiento técnico o metodólogo, el coordinador y el supervisor del proyecto.
4. Apoyar en la realización y llevar registro de asistencia de manera continua y física y en la base de datos de los deportistas beneficiados del proyecto; en los formatos establecidos.
5. Apoyar en la realización de la caracterización completa (en los formatos establecidos), de la población deportiva a su cargo, (según listados de asistencia), Además de diligenciar el formato de permiso y consentimiento informado de los deportistas, entregando físicamente y cargando la información en el

drive asignado por la entidad, en articulación con el profesional de Tecnologías de la información; realizando la actualización necesaria durante el proceso.
6. Apoyo en la Entrega del reporte detallado de los atletas más destacados de la disciplina deportiva, con el fin de articular seguimiento metodológico y proyección del talento deportivo.
7. Apoyar en la realización y/o participar en intercambios deportivos, festivales deportivos municipales, o competencias departamentales durante la ejecución del contrato, en articulación con organismos deportivos, secretarías de deporte o ligas, del deporte que orienta.
8. Apoyar en la realización de asistencias y participación en las asesorías, evaluaciones técnicas y/o administrativas, para la revisión de los planes de trabajo y entrenamiento, informes laborales, planes clase, planillas de registro de asistencia y demás documentos propios del proceso.
9. Apoyar en la realización y entrega del informe consolidado final de la gestión / labor realizada, donde se evidencie los objetivos alcanzados de acuerdo al plan de trabajo proyectado inicialmente.
10. Apoyar las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con los requerimientos y necesidades de INDEPORTES CAUCA y aquellas que sean importantes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la misionalidad del Ente Departamental. Parágrafo: Las actividades a cargo del contratista derivables del respectivo proyecto viabilizado por la Oficina de Planeación, deben ejecutarse en su integralidad conforme a los parámetros, metas, alcances, finalidades, cronograma y presupuesto del proyecto denominado "*FORTALECIMIENTO DE LA RESERVA DEPORTIVA Y LA CONSOLIDACIÓN DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 202500000044007*", con concepto de viabilidad ajustada del día 01 de diciembre del 2025, el cual es parte integral de los presentes estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud del contratista en el mes de agosto de 2026.

Atentamente,

Nathalia Euscátegui R.

**INGRID NATHALIA EUSCÁTEGUI RIVAS**
Jefe Oficina Jurídica Y Contratación

Proyectó: Jorge E. Calvache – Abogado Contratista – Indeportes Cauca.

**LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA**

**CERTIFICA**

Que, revisados los archivos del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA**, se pudo verificar que el señor **CARLOS ANDRES BERMUDEZ MOSQUERA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.694.077 expedida en Patia – El Bordo; celebró con **INDEPORTES CAUCA** los siguientes contratos:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 108-2024**

| | |
|---|---|
| Fecha de inicio: | **20 de mayo de 2024** |
| Fecha de terminación: | **20 de septiembre de 2024** |
| Valor Total: | **$ 6.360.000** |
| Estado del contrato: | **TERMINADO** |

Objeto contractual: **PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE FUTBOL EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 2023003190137.**

Actividades específicas:

1. Presentar a INDEPORTES CAUCA un programa metodológico deportivo y de preparación deportiva de la disciplina a entrenar, en donde deberá constar los eventos deportivos en que vayan a participar según la categoría y rama (actualizado cada mes y aprobado por el supervisor).

2. Controlar, preparar y evaluar a los deportistas de la selección departamental de la disciplina a entrenar, con el fin de intervenir y mejorar en todos los aspectos técnico-tácticos deportivos mediante test diagnósticos, técnico- tácticos; dichas preparaciones o

evaluaciones se deben acordar con el supervisor del contrato y con subgerencia técnica de INDEPORTES CAUCA (actualizado cada mes y aprobado por el supervisor).

3. Planificar, sustentar y ejecutar un programa metodológico de entrenamiento (micro ciclos, meso ciclos, unidades de entrenamiento) de los deportistas a su cargo, con proyección a competencias, siguiendo los lineamientos y formatos establecidos ante la subgerencia Técnica de INDEPORTES CAUCA.

4. Acompañar y dirigir desde los aspectos técnico-tácticos deportivos a las preselecciones o selecciones que sean escogidas, las cuales tendrán el aval del Equipo de la subgerencia Técnica de Indeportes Cauca en coordinación con la Liga respectiva a las competiciones preparatorias y fundamentales a nivel nacional y/o internacional, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.

5. Presentar en plazo máximo de tres (3) días calendario después de haber participado en una competencia Federada Nacional, Internacional o torneo oficial, el análisis técnico y la evaluación de resultados deportivos correspondientes al evento. Con el fin de evaluar los resultados obtenidos del desarrollo del programa metodológico deportivo, para verificar si hay mejoramiento a través del rendimiento deportivo.

6. Planificar el cronograma de preparación técnico-táctico en donde se evidencie el manejo de las cargas de entrenamiento dentro del Mesociclo y relacionar sus respetivos objetivos.

7. Apoyar en la gestión documental y socialización de los listado de deportistas por categoría, lugar, días, y numero de secciones de entrenamientos, registro fotográfico, listado de asistencia firmado por los deportistas en cada sesión de entrenamiento y en original, generando una matriz de caracterización en donde se debe presentar los respetivos logros y metas alcanzados de acuerdo a los objetivos planteados para cada Mesociclo en los formatos establecidos por la División Técnica de Indeportes Cauca y anexando certificación de cumplimiento expedido por la respetiva liga.

8. Apoyar a la supervisión del proyecto en la consolidación de los informes técnicos y la documentación que se desplieguen de los mismos; informes de las actividades realizadas por los deportistas formados para desarrollar las actividades dentro del proyecto FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Realizando la entrega de la consolidación evaluativa al profesional de Tecnologías de la información para el diseño y desarrollo de la herramienta tecnológica que recogerá la información relevante del proyecto.

9. Elaborar Base de datos que contenga la información detallada y consolidada del desarrollo de la actividad, caracterización de eventos y deportistas.

10. Las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con los requerimientos y necesidades de INDEPORTES CAUCA y aquellas que sean importantes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 457-2024**

| | |
|---|---|
| Fecha de inicio: | **6 de noviembre de 2024** |
| Fecha de terminación: | **20 de diciembre de 2024** |
| Valor Total: | **$ 4.770.000** |
| Estado del contrato: | **TERMINADO** |

Objeto contractual: **PRESTAR SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE FUTBOL EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 2023003190137.**

Actividades específicas:

1. Presentar a INDEPORTES CAUCA un programa metodológico deportivo y de preparación deportiva de la disciplina a entrenar, en donde deberá constar los eventos deportivos en que vayan a participar según la categoría y rama (actualizado cada mes y aprobado por el supervisor).

2. Controlar, preparar y evaluar a los deportistas de la selección departamental de la disciplina a entrenar, con el fin de intervenir y mejorar en todos los aspectos técnico-tácticos deportivos mediante test diagnósticos, técnico- tácticos; dichas preparaciones o evaluaciones se deben acordar con el supervisor del contrato y con subgerencia técnica de INDEPORTES CAUCA (actualizado cada mes y aprobado por el supervisor).

3. Planificar, sustentar y ejecutar un programa metodológico de entrenamiento (micro ciclos, meso ciclos, unidades de entrenamiento) de los deportistas a su cargo, con

proyección a competencias, siguiendo los lineamientos y formatos establecidos ante la subgerencia Técnica de INDEPORTES CAUCA.

4. Acompañar y dirigir desde los aspectos técnico-tácticos deportivos a las preselecciones o selecciones que sean escogidas, las cuales tendrán el aval del Equipo de la subgerencia Técnica de Indeportes Cauca en coordinación con la Liga respectiva a las competiciones preparatorias y fundamentales a nivel nacional y/o internacional, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.

5. Presentar en plazo máximo de tres (3) días calendario después de haber participado en una competencia Federada Nacional, Internacional o torneo oficial, el análisis técnico y la evaluación de resultados deportivos correspondientes al evento. Con el fin de evaluar los resultados obtenidos del desarrollo del programa metodológico deportivo, para verificar si hay mejoramiento a través del rendimiento deportivo.

6. Planificar el cronograma de preparación técnico-táctico en donde se evidencie el manejo de las cargas de entrenamiento dentro del Mesociclo y relacionar sus respetivos objetivos.

7. Apoyar en la gestión documental y socialización de los listado de deportistas por categoría, lugar, días, y numero de secciones de entrenamientos, registro fotográfico, listado de asistencia firmado por los deportistas en cada sesión de entrenamiento y en original, generando una matriz de caracterización en donde se debe presentar los respetivos logros y metas alcanzados de acuerdo a los objetivos planteados para cada Mesociclo en los formatos establecidos por la División Técnica de Indeportes Cauca y anexando certificación de cumplimiento expedido por la respetiva liga.

8. Apoyar a la supervisión del proyecto en la consolidación de los informes técnicos y la documentación que se desplieguen de los mismos; informes de las actividades realizadas por los deportistas formados para desarrollar las actividades dentro del proyecto FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Realizando la entrega de la consolidación evaluativa al profesional de Tecnologías de la información para el diseño y desarrollo de la herramienta tecnológica que recogerá la información relevante del proyecto.

9. Elaborar Base de datos que contenga la información detallada y consolidada del desarrollo de la actividad, caracterización de eventos y deportistas.

10. Las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con los requerimientos y necesidades de INDEPORTES CAUCA y aquellas que sean importantes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La presente certificación se expide a los 20 dias del mes de marzo de 2025 a solicitud del contratista.

Atentamente

Nathalia Euscategui R

**NATHALIA EUSCATEGUI RIVAS**
Jefe Oficina Jurídica Y Contratación

Proyectó: Joan Camilo Ortega Fernández – Abogado Contratista INDEPORTES CAUCA
Revisó: Ingrid Nathalia Euscategui Rivas – Jefe Oficina Jurídica y Contratación INDEPORTES CAUCA NPL

**LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA**

**CERTIFICA**

Que, revisados los archivos del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA**, se pudo verificar que la señora **CARLOS ANDRES BERMUDEZ MOSQUERA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.694.077 expedida en Patía; celebró con **INDEPORTES CAUCA** los siguientes contratos:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 119-2025**

| | |
|---|---|
| Fecha de inicio: | **07 de abril de 2025** |
| Fecha de terminación con otro sí: | **31 de julio de 2025** |
| Valor Total con otro sí: | **$ 10.000.000** |
| Estado del contrato: | **TERMINADO** |

Objeto contractual: **PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO RANGO 4 EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL CAUCA INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CÓDIGO BPIN 202400000005348.**

Actividades específicas:

1. Apoyar en la realización y entrega del plan de trabajo de la disciplina deportiva a desarrollar, donde se evidencie el cronograma mensual de trabajo horarios de entrenamiento, objetivos generales del proceso, objetivos específicos (técnico. Físico, táctico, psicológico), justificación, población a impactar, tiempo de duración, acorde a las categorías y necesidades de los deportistas beneficiados, el cual deberá ser entregados antes de iniciar cada meso ciclo.
2. Apoyar en la realización, planificación, elaboración y entrega de los planes clase de las sesiones unidades/de entrenamiento deportivo a realizar, (incluye planes clase B de respaldo metodológico) en el formato establecido; donde se evidencien

las actividades a trabajar, los cuales deben ser entregados antes de iniciar cada mesociclo.

**3.** Apoyar en la realización del diagnóstico de los deportistas beneficiados, el cual contenga aspectos como (información sociodemográfica, edades, genero, categorías deportivas, tipo de escenarios deportivos y elementos disponibles, entorno del lugar, si hay articulación o apoyo de otros organismos de carácter público o privado cantidad de beneficiarios, componentes técnicos, capacidades condicionales, capacidades perceptivo motrices, y demás información que sea importante proyectar). Y entregar al profesional de seguimiento y evaluación técnica, el coordinador y el supervisor del proyecto.

**4.** Apoyar en la realización de sesiones de clase/entrenamiento deportivo de manera continua, durante el micro ciclo, mesociclo y macrociclo), con una adecuada metodología, de acuerdo al plan de trabajo y planes clase proyectados; garantizando una práctica segura del deporte, acordes a la edad y al nivel técnico del deportista.

**5.** Apoyar en la realización y seguimiento del registro de asistencia de manera continua, (física y en la base de datos) de los deportistas beneficiados del proyecto; en los formatos establecidos. El contratista deberá realizar las observaciones y seguimiento pertinente al proceso deportivo.

**6.** Apoyar en la realización de caracterización completa (en los formatos establecidos), de la población deportiva a su cargo, (según listados de asistencia), Además de diligenciar el formato de permiso y consentimiento informado de los deportistas, entregando físicamente y cargando la información en el drive asignado por la entidad, en articulación con el profesional de Tecnologías de la información; realizando la actualización necesaria durante el proceso.

**7.** Apoyar en la entrega reporte detallado de los atletas más destacados de la disciplina deportiva, con el fin de articular seguimiento metodológico y proyección del talento deportivo.

**8.** Apoyar en la realización o participación en intercambios deportivos, festivales deportivos municipales, o competencias departamentales durante la ejecución del contrato, en articulación con organismos deportivos, secretarías de deporte o ligas, del deporte que orienta.

**9.** Apoyar en la realización de asesorías/ talleres con los deportistas/ padres de familia, para dar a conocer aportes conceptuales en, hábitos saludables, valores, reglamento deportivo básico de la disciplina que orienta, con el fin que el atleta

fortalezca su proceso deportivo y realice un mejor desempeño en el espacio de competencia. (utilizar medios disponibles: carteleras, diapositivas etc.).

**10.** Apoyar en la realización de asistencias y participación en las asesorías, evaluaciones técnicas y/o administrativas, para la revisión de los planes de trabajo y entrenamiento, informes laborales, planes clase, planillas de registro de asistencia y demás documentos propios del proceso.

**11.** Apoyar en la realización y entrega de un informe consolidado final de la gestión / labor realizada, donde se evidencie los objetivos alcanzados de acuerdo al plan de trabajo proyectado inicialmente.

**12.** Apoyar en la articulación de asesorías con los seleccionadores departamentales, metodólogos, con el fin de realizar visitas de chequeo o convocatorias departamentales, buscando la proyección de los talentos deportivos del departamento del cauca.

**13.** Apoyar y desarrollar propuesta de guía metodológica de su deporte por categorías, en dependencia del rango de aplicabilidad y cumpliendo con los objetivos propuestos, que pueda ser aplicada en el espacio donde se desarrolla la labor deportiva.

**14.** Apoyar las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con los requerimientos y necesidades de INDEPORTES CAUCA y aquellas que sean importantes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de agosto de 2025 a solicitud del contratista.

Atentamente

Nathalia Euscátegui R.

**NATHALIA EUSCÁTEGUI RIVAS**
Jefe Oficina Jurídica Y Contratación

Proyectó: Francisco Javier Vidal – Abogado Contratista INDEPORTES CAUCA
Revisó: Ingrid Nathalia Euscategui Rivas – Jefe Oficina Jurídica y Contratación INDEPORTES CAUCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE PATÍA
CLUB DE FUTBOL DEPORTES PATÍA
NIT: 900833496- 9

## EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTES PATÍA

## CERTIFICA

Que el señor CARLOS ANDRES BERMUDES MOSQUERA identificado con cedula de ciudadanía No. 10694077 de Patía el bordo Cauca, laboró como entrenador deportivo en la disciplina de Futbol donde desempeño entrenamientos físicos, tácticos y técnicos con el objetivo de fortalecer las capacidades de nuestros deportistas en el Municipio de Patía, es de mencionar que el trabajo elaborado lo ejecuto desde el 01 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2024 en nuestro Club.

Para constancia esta acta se firma a los cinco (5) días del mes de agosto de 2025

Atentamente,

FABIO GERMAN LÓPEZ ARAUJO

PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTES PATÍA

*"Dirección: El Bordo-Cauca, Carrera 3º # 4 – 37 TELÉFONO: 3103717767*
*germanlopez3131@hotmail.com Horario de atención: Martes a Viernes: 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Sábados: 7:00 a.m. a 1:00 p.m. jornada continua*

**LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA**

**CERTIFICA**

Que, revisados los archivos del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA – INDEPORTES CAUCA**, se pudo verificar que el señor **CARLOS ANDRES BERMUDEZ MOSQUERA** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.694.077 expedida en Patía; celebró con **INDEPORTES CAUCA** el siguiente contrato:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 644-2025**

Fecha de inicio: **13 de noviembre de 2025**
Fecha de terminación: **12 de diciembre de 2025**
Valor Total: **$ 2.500.000**

Objeto contractual: **"PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO RANGO 4 EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE DEPORTE DE RENDIMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CÓDIGO BPIN 202400000005348"**

Actividades específicas:

1. Apoyar en la realización y entrega del plan de preparación de clase o sesiones de entrenamiento del deporte asignado con eventos deportivos a desarrollar, donde se evidencie el cronograma mensual de trabajo horarios de entrenamiento, objetivos generales del proceso, objetivos específicos (técnico. Físico, táctico, psicológico), justificación, población a impactar, tiempo de duración, acorde a las categorías y necesidades de los deportistas beneficiados, el cual deberá ser entregados antes de iniciar cada meso ciclo.
2. Apoyar en la evaluación, diagnostico, control de la preparacion de los deportistas beneficiados, el cual contenga aspectos como (información sociodemográfica, edades, genero, categorías deportivas, tipo de escenarios deportivos y elementos disponibles, entorno del lugar, si hay articulación o apoyo de otros organismos de carácter público o privado cantidad de beneficiarios, componentes técnicos, capacidades condicionales, capacidades perceptivo motrices, y demás información que sea importante proyectar). Y entregar al profesional de seguimiento y evaluación técnica, el coordinador y el supervisor del proyecto.
3. Apoyar en la realización, planificación, elaboración, sustentación, ejecución y entrega de los planes de entrenamiento (planes clase) de las sesiones unidades/de entrenamiento deportivo a realizar, (incluye planes clase B de respaldo metodológico) en el formato establecido; donde se evidencien las actividades a trabajar, los cuales deben ser entregados antes de iniciar cada mesociclo.

4. Apoyar en el desarrollo de la guía metodológica de su deporte por categorías, en dependencia del rango de aplicabilidad y cumpliendo con los objetivos propuestos, que pueda ser aplicada en el espacio donde se desarrolla la labor deportiva.
5. Apoyar en la entrega reporte detallado de los atletas más destacados de la disciplina deportiva, con el fin de articular seguimiento metodológico y proyección del talento deportivo.
6. Brindar Apoyo en la realización de intercambios deportivos, y festivales deportivos municipales, durante la ejecución del contrato, en articulación con organismos deportivos, secretarías de deporte o ligas, del deporte que orienta.
7. Apoyar en los chequeos o competencias departamentales mediante el acompañamiento y dirección de las preselecciones o selecciones de su municipio y de su deporte que sean escogidas con el aval de la subgerencia técnica, presentando informe del rendimiento de sus deportistas.
8. Apoyar en la articulación de asesorías con los seleccionadores departamentales, metodólogos, con el fin de realizar visitas de chequeo o convocatorias departamentales, buscando la proyección de los talentos deportivos del departamento del cauca.
9. Apoyar en la realización de la base de datos que contenga la información completa detallada y consolidada de la caracterización de población deportiva a su cargo y eventos deportivos. Además de diligenciar el formato de permiso y consentimiento informado de los deportistas.
10. Apoyar en la entrega física y cargue de la información resultado de sus actividades en el drive asignado por la entidad, en articulación con el profesional de Tecnologías de la información; realizando la actualización necesaria durante el proceso.
11. Apoyar en la realización de asesorías/ talleres con los deportistas/ padres de familia, para dar a conocer aportes conceptuales en, hábitos saludables, valores, reglamento deportivo básico de la disciplina que orienta, con el fin que el atleta fortalezca su proceso deportivo y realice un mejor desempeño en el espacio de competencia. (utilizar medios disponibles: carteleras, diapositivas etc.).
12. Apoyar en la realización de asistencias y participación en las asesorías, evaluaciones técnicas y/o administrativas, para la revisión de los planes de trabajo y entrenamiento, informes laborales, planes clase, planillas de registro de asistencia y demás documentos propios del proceso.
13. Apoyar en la realización y entrega de un informe consolidado final de la gestión / labor realizada, donde se evidencie los objetivos alcanzados de acuerdo con el plan de trabajo proyectado inicialmente.
14. Apoyar las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con los requerimientos y necesidades de INDEPORTES CAUCA y aquellas que sean importantes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La presente certificación se expide el 15 del mes de enero de 2026 a solicitud del contratista.

Atentamente

Nathalia Euscategui Rivas
**NATHALIA EUSCÁTEGUI RIVAS**
Jefe Oficina Jurídica Y Contratación

Proyectó: Andrea Calambás– Apoyo administrativo INDEPORTES CAUCA
Revisó: Ingrid Nathalia Euscategui Rivas – Jefe Oficina Jurídica y Contratación INDEPORTES CAUCA